

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-80/17

Ecuador. Préstamo 4364/OC-EC a la República del Ecuador
Programa Multifase de Mejora de la Calidad en la Prestación
de los Servicios Sociales - Fase I

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República del Ecuador, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución de un programa multifase de mejora de la calidad en la prestación de los servicios sociales – fase I. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$237.600.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 8 de noviembre de 2017)